

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.028/15

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto establecen los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 47 y 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, mediante Decreto de fecha 23 de junio de 2015, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Díaz Alonso, por ausencia del municipio, debido a causas personales, entre los días 1 al 20 de julio de 2015, ambos inclusive, ha procedido a DELEGAR la totalidad de sus funciones, durante dicho periodo, en el Teniente de Alcalde, D. Juan Lorenzo Prieto.

En Higuera de las Dueñas, a 24 de junio de 2015.

La Secretaria, *Consolación Doblado Iglesias*